

N. de transformadores:

| Número | Relación de transformación |
|--------|-------------------------------|
| 2 | 13,200 / 400,000 / 230,000 |

Potencia total en transformadores: 800 (KVA).

Emplazamiento: Cabezuela del Valle, camino Garganta en el T.M. de Cabezuela del Valle.

Presupuesto en euros: 65.755,50.

Presupuesto en pesetas: 10.940.795.

Finalidad: Desvío de línea aérea y mejora de la calidad del servicio.

Referencia del Expediente: 10/AT-007213-000000.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en Edificio Múltiple, 3ª Planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre.

Cáceres, a 15 de octubre de 2002. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, PEDRO GARCÍA ISIDRO.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 25 de octubre de 2002, sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Paraje El Pino, parcela nº 106. Promotor: Óscar Miguel Prieto González, en Hervás.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: Paraje El Pino, parcela nº 106. Promotor: Óscar Miguel Prieto González. Hervás.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de octubre de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 28 de octubre de 2002, de la Secretaría General, por la que se adjudica definitivamente el contrato del suministro de plataforma de distribución de contenidos para la Intranet de Extremadura.

I.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- Número de expediente: 04/09/3851.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Tipo de Contrato: Suministro.
- Descripción del objeto: Suministro de plataforma de distribución de contenidos para la Intranet de Extremadura.
- Lote: No procede.
- Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE nº 101 de 31/08/02.